



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATAN, DE FECHA CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.- - - - -

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las doce horas con cinco minutos del día cuatro de octubre del año dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología, ciudadanos diputados Luis María Aguilar Castillo, Lila Rosa Frías Castillo, Paulina Aurora Viana Gómez, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Fátima del Rosario Perera Salazar y María de los Milagros Romero Bastarrachea, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Paulina Aurora Viana Gómez, secretaria de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología, pasó lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Manuel Armando Díaz Suárez.

Presidió la Sesión el Diputado Luis María Aguilar Castillo, Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de asistencia.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Declaración de Instalación de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología.

IV.- Asunto en cartera:

Lectura de las atribuciones particulares de esta Comisión, de conformidad con lo establecido en el Artículo 43, Fracción VIII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

V.- Asuntos generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente indicó que en virtud de que es la primera sesión de esta Comisión Permanente se procederá a su instalación, para lo cual pide a los presentes ponerse de pie.

Una vez instalada la Comisión Permanente, el Diputado Presidente dio lectura a las atribuciones de la misma.

En los asuntos generales, hizo uso de la palabra la Diputada Lila Rosa Frías Castillo, quien opinó que el tema de la educación debe estar desligado de la política, haciendo alusión a la destitución de 10 rectores y directores de institutos y universidades, señalando que el proceso para el nombramiento



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

de los mismos debe ser en el marco de un proceso transparente para garantizar que los que sean designados tengan los perfiles adecuados, para lo cual consideró que se deberá impulsar una modificación a los decretos de creación de dichas instituciones para que la elección de estos cargos sea por un concurso de oposición.

La Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar coincidió con la diputada que la antecedió y consideró que fueron violentados los derechos de los rectores destituidos y además con estas acciones se pasaron por alto los decretos y la normatividad establecidas.

La Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea reconoció que en los últimos años a la educación no se la ha dado la importancia debida y muchos cargos se otorgaron por filiación política, de manera que es necesario acabar con estas malas prácticas y se pronunció por el cumplimiento de la ley en este sentido.

La Diputada Paulina Aurora Viana Gómez manifestó que comparte la visión de transparencia, que es una demanda del magisterio que lleva muchos años, y expresó su disponibilidad para apoyar las propuestas para construir un mejor Yucatán.

Siguiendo con los asuntos en cartera, la Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar manifestó que su fracción legislativa también está a favor de la educación y buscará proteger los derechos de todos los maestros, anticipando su disposición para trabajar en ese sentido.

El Diputado Presidente expresó que le da gusto escuchar que todas las diputadas están en disposición de ayudar para sacar adelante la educación



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

en el Estado, señalando que lo primero que se debe hacer es revisar la ley, con el fin de cambiar lo que sea necesario y además de que se tiene un gran compromiso con la sociedad, pero en especial con los trabajadores de la educación, con quienes se tiene una deuda pendiente. Asimismo, invitó a los diputados a hacer a un lado los tintes partidistas para trabajar en pro de la educación.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que se redacte el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y en su caso aprobada en la siguiente sesión de trabajo. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo siendo las quince horas con quince minutos del día cuatro de octubre del año dos mil dieciocho.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. LUIS MARIA AGUILAR CASTILLO.

SECRETARIA.

DIP. PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ.

VOCAL.

DIP. FATIMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR.

VICEPRESIDENTA.

DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO.

SECRETARIA.

DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR.

VOCAL.

**DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO
BASTARRACHEA.**